

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Para poder asistir a la Junta general es necesario ser titular de 100 acciones, sin perjuicio del derecho de agrupación, previsto en el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a aprobación de la Junta general, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los mismos.

Madrid, 28 de septiembre de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración.—49.041.

**CENTRE FINANCER  
GIRONA-BARNA,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbente)**

**INVER, B. P. T.,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de las entidades mercantiles «Centre Financer Girona-Barna, Sociedad Limitada», e «Inver, B. P. T., Sociedad Limitada», celebradas el día 19 de septiembre de 2001, adoptaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Inver, B. P. T., Sociedad Limitada», por «Centre Financer Girona-Barna, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio social a la absorbente.

La fusión se aprobó conforme el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 17 de septiembre de 2001, con la aprobación de los respectivos Balances de fusión cerrados a 22 de agosto de 2001, previa lectura del informe de los Administradores de las compañías. Para llevar a cabo la fusión se acordó la ampliación del capital de la sociedad absorbente en la suma de 106.286,85 euros, mediante la emisión de 17.685 participaciones nuevas, de valor nominal 6,01 euros cada una de ellas, modificándose en consonancia el artículo 6 de los Estatutos sociales.

El reparto de las participaciones de la ampliación de capital de «Centre Financer Girona-Barna, Sociedad Limitada», entre los socios absorbidos, así como la compensación en metálico, se realizará según detalle y en forma que se contiene en dichos acuerdos.

No se conceden ventajas de ningún tipo a los Administradores de la sociedad absorbente, ni derechos para ningún tipo de socio.

Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas por cuenta de la absorbente a partir del 1 de diciembre de 2001.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio.

Barcelona, 19 de septiembre de 2001.—Los Administradores de «Centre Financer Girona-Barna, Sociedad Limitada» y de «Inver, B. P. T., Sociedad Limitada».—48.129. 2.<sup>a</sup> 2-10-2001

**CONSTRUCCIONES  
ROMOSAN, S. A.**

**(En liquidación)**

Se convoca a los señores socios para la Junta general, que se celebrará en el domicilio social, sito

en avenida de Palomeras, 96, Madrid, el próximo día 24 de octubre de 2001, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y operaciones realizadas por el Liquidador.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación, del informe sobre las operaciones de liquidación y del proyecto de división del Haber social entre los socios.

A partir de la convocatoria de esta Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 24 de septiembre de 2001.—El Liquidador.—48.314.

**DESARROLLO DE COMERCIO  
DE ELECTRODOMÉSTICOS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el polígono industrial Plá de la Vallonga, calle 2, parcela 54, Alicante, el día 18 de octubre de 2001 a las diecisiete treinta horas. De no poder constituirse válidamente la Junta, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora. Será sometida a deliberación y decisión el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización compraventa de acciones.

Segundo.—Autorización para elevación a público de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores.

Alicante, 26 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—49.027.

**DISTRIBUCIONES  
Y REPRESENTACIONES  
CANARIMÓBEL,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Anuncio*

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la compañía, que tendrá lugar en la calle Beneficiado José Estupiñán, número 49, polígono industrial El Goro, Telde, el próximo día 30 de octubre de 2001 a las doce horas en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda, con el objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria explicativa.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se comunica a los señores accionistas que a partir de esta convocatoria se encuentran a su disposición en el domicilio indicado los documentos que han

de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a su entrega inmediata o envío gratuito.

Las Palmas de Gran Canaria a 17 de septiembre de 2001.—La Administradora única.—48.737.

**DISTRIBUCIONES  
Y REPRESENTACIONES  
CANARIMOBEL,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Anuncio*

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la compañía, que tendrá lugar en la calle Beneficiado José Estupiñán, número 49, polígono industrial El Goro, Telde, el próximo día 30 de octubre de 2001 a las trece horas en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda, con el objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de la evolución de la compañía.

Segundo.—Disolución de la sociedad y, en su caso, apertura del periodo de liquidación.

Tercero.—Cese del órgano de administración y nombramiento de liquidador.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se comunica a los señores accionistas que a partir de esta convocatoria se encuentra a su disposición en el domicilio indicado un informe de la Administradora única en relación a los puntos del Orden del día, teniendo derecho a su entrega inmediata o envío gratuito.

Las Palmas de Gran Canaria a 17 de septiembre de 2001.—La Administradora única.—48.735.

**DOSAPRO MILTON ROY  
IBÉRICA, S. A.  
Sociedad unipersonal**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el 1 de septiembre de 2001, con carácter de universal, acordó, entre otros acuerdos, por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de 253,03 euros, con cargo a la reserva indisponible mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones que pasan de 6,010121 a 6 euros de valor nominal, con objeto de ajustar a la baja el valor nominal de las acciones a 6 euros.

De conformidad a lo previsto en el artículo 167,3 de la Ley de Sociedades Anónimas, se dota con cargo a la reserva indisponible la cuenta de capital por un importe equivalente al de la reducción (253,03 euros).

Madrid, 1 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—48.733.

**EKOVIST, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Ekovist, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria de dicha sociedad, que se celebrará el próximo 17 de octubre de 2001, a las veinte horas treinta minutos, en las instalaciones de Ejidohotel, en primera convocatoria, y el próximo 18 de octubre de 2001, en el mismo lugar, a las veintuna horas, en segunda convocatoria, si en la primera no hubiese quórum suficiente, con el orden del día siguiente:

Primero.—Acuerdo sobre la previsión de la vacante que se ha producido en el Consejo de Admi-

nistración tras la dimisión de don Gabriel Maldonado Palmero.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales rectificadas a propuesta del señor Auditor.

Tercero.—Acuerdo, si procede, sobre la aplicación de resultados.

Cuarto.—Habilitación al señor Secretario, si procede, para la elevación a público de las cuentas rectificadas.

Todo ello por así venir acordado por el Consejo de Administración en su reunión de 12 de septiembre de 2001.

El Ejido, 27 de septiembre de 2001.—El Secretario de la sociedad, Serafín Góngora Rubio.—49.011.

## ELECTROECONÓMICA DE MATERIALES, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada con el carácter de universal en el domicilio social el día 15 de septiembre de 2001, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad así como el nombramiento de Liquidador, aprobándose el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Deudores .....	33.932.728
Tesorería .....	3.056.627
<b>Total Activo .....</b>	<b>36.989.355</b>
Pasivo:	
Capital social .....	40.000.000
Rdos. negativos ejercicios anteriores	-3.010.645
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>36.989.355</b>

Ponferrada, 26 de septiembre de 2001.—El Liquidador.—48.747.

## EMUCOR, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en calle Simón Carpintero, parcela 40 (polígono «Las Quemadas») de Córdoba, el próximo día 26 de octubre de 2001, a las 17,30 horas, en primera y única convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de nuevo Consejo de Administración.

Córdoba, 27 de septiembre de 2001.—Benito Villa Cachinero.—48.742.

## ERAMA RESTAURACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se comunica que la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de «Erama Restauración, Sociedad Anónima», celebrada el día 18 de junio de 2001, ha acordado reducir el capital social en la cifra de 567.000 euros, por lo que el capital social queda establecido en 693.000 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio económico entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas.

Elorrio (Vizcaya), 24 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—48.292.

## ESTACIONAMIENTOS GUIPUZCOANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (EGUISA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de EGUISA se convoca a los Señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 22 de octubre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en San Sebastián, calle Ronda, número 1, 1.º, y, en su defecto, en segunda convocatoria, el siguiente día, 23 de octubre de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de la sociedad.

San Sebastián, 24 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—48.734.

## FONDEDILE, S. A.

(En suspensión de pagos)

En Junta universal extraordinaria, celebrada el día 1 de septiembre de 2000, se acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad y la apertura del periodo de liquidación, nombrando Liquidadores a los miembros de la Comisión Liquidadora de la sociedad designados según auto de 26 de junio de 2000 por el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Madrid.

Madrid, 11 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—48.305.

## GALMES SUREDA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

## ARTA COTA 82, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales universales de «Galmes Sureda, Sociedad Limitada», y «Arta Cota 82, Sociedad Limitada», celebradas el 25 de septiembre de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de las mismas, donde ésta última, como sociedad absorbida, se disuelve sin liquidación, pasando todo su patrimonio a «Galmes Sureda, Sociedad Limitada», considerando como Balance de fusión los cerrados a 31 de agosto de 2001, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión aprobado por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Mallorca.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades que pueden obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades a oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 166, 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Palma de Mallorca, 25 de septiembre de 2001.—El Administrador único de «Galmes Sureda, Sociedad Limitada» y el Administrador único de «Arta Cota 82, Sociedad Limitada».—48.355.

1.ª 2-10-2001

## GONCUVI, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

## CENTRO DE TRANSFORMACIÓN AGRICHAM, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Por Acuerdos de la Junta general extraordinaria de carácter universal de las compañías mercantiles «Goncuvi, Sociedad Limitada» y «Centro de Transformación Agricham, Sociedad Limitada», en sesiones celebradas el 31 de agosto de 2001, se ha acordado la absorción de la segunda por la primera, mediante el procedimiento establecido por el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de ambas sociedades para oponerse a la fusión, en los términos establecidos por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quel, 17 de septiembre de 2001.—Los Administradores de las sociedades «Goncuvi, Sociedad Limitada» y «Centros de Transformación Agricham, Sociedad Limitada».—48.337. 2.ª 2-10-2001

## GROUPAMA, SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que en la Junta general extraordinaria y universal de la entidad «Groupama Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», celebrada el pasado 26 de junio de 2001, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la entidad, en la cantidad de 16.401.803 euros (equivalentes a 2.729.030.394 pesetas), destinando 15.568.783,64 euros (equivalentes a 2.590.427.635 pesetas) a compensar el resto de las pérdidas y 833.019,36 euros (equivalentes a 138.602.759 pesetas) a constituir una reserva voluntaria indisponible, quedando fijado el capital social, después de la reducción, en 37.276.825 euros, con la modificación correspondiente del artículo 5.º de los Estatutos sociales, que pasa a tener la siguiente redacción:

«Artículo 5.º El capital social se fija en la cantidad de treinta y siete millones doscientos setenta y seis mil ochocientos veinticinco (37.276.825) euros, representado por cinco millones novecientos sesenta y cuatro mil doscientas noventa y dos (5.964.292) acciones nominativas de seis con veinticinco (6,25) euros, de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsadas, compuestas de una sola clase y serie, números 1 a 5.964.292, ambos inclusive».

Madrid, 1 de septiembre de 2001.—El Secretario no Consejero y Letrado asesor del Consejo de Administración, Jacinto Álvaro Jiménez.—48.440.

## GRUPO DRAGADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Pago de cantidad a cuenta del dividendo activo

El Consejo de Administración de esta sociedad, en la sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2001 y de conformidad con lo establecido en el artículo 216 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado distribuir a todas las acciones actualmente en circulación con derecho a percibirla, la siguiente cantidad a cuenta del dividendo activo correspondiente al ejercicio social de 2001.